

Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil

Servicio de Trabajo Social.

Institución: Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil

Categoría de servicios: Trabajo Social

Nombre: Servicio de Trabajo Social.

Dirección: Calle la Ermita y Avenida Castro Moran, Colonia Zacamil, Mejicanos, San Salvador.

Horario:
Lunes a viernes
7:00 am a 3:30 p.m.
sábado
7:00 am a 3:00 pm

Tiempo de respuesta: * Inmediatamente Solicitan el servicio. * Mediano Plazo: Dependiendo la solicitud del servicio que solicita el paciente.

Área responsable: Oficina por el Derecho a la Salud.

Encargado del servicio: Trabajadora Social asignada.

Requisitos generales: Requisitos generales necesarios para recibir el servicio:

Requisito 1: Ser paciente del Hospital Nacional Zacamil.
Requisito 2: Presentar Tarjeta de citas con su numero de expediente.
Requisito 3: Presentar Documento Único de Identidad
Requisito 4: Para pacientes adolescentes embarazadas:
* Presentarse la madre y padre de paciente con Documento de Identidad de ellos.
* Partida de Nacimiento de la adolescente o carnet de minoridad..
Requisito 5: Para tramite de exámenes presentar boleta indicando examen y tarjeta de cita.

Costo: Los servicios son gratis.

Observaciones: Incapacidades se entregan de 2 a 3 días hábiles por que se tramita préstamo de expediente, elaboración, firma de médico tratante y firma de dirección, así como copia de procedimiento realizado para que lo presente al ISSS

Descripción:

Objetivo: Proporcionar orientación y apoyo social a todo tipo de pacientes, para facilitar su proceso de atenciones el establecimiento hospitalario.

Actividades

1. Realizar estudios sociales en hospitalización a pacientes con diferentes problemas, como maltrato, abuso sexual y abandono.
2. Visita Domiciliar Cuando los casos ameritan como abandono, adulto mayores o niño
3. Localización de pacientes o familiares para adelantar y posponer procedimientos o diagnóstico comprometido y no se presentan.
4. Extensión de incapacidades, constancias de diagnóstico o de permanencia en el hospital.
5. Labor concientiza dora en hospitalización y consulta externa cirugía sobre importancia del donante de sangre.
6. Orientar a la familia o paciente sobre servicios que ofrece la institución o fuera de ella.
7. Se realizan citas de exámenes que no se realizan en este centro hospitalario y que se realizan en el tercer nivel como tac, resonancia, CEPRE, ecocardiograma etc.
8. Gestión de ambulancia para traslado de pacientes referidos a interconsultas, exámenes a centros hospitalarios de tercer nivel.
9. Consejería a madres adolescentes sobre derechos y deberes, así como también dando cumplimiento a Ley Lepina.
10. Elaboración de informe sobre cada caso e informar a las juntas de protección al menor y adolescente.
11. Gestión de ingreso asilo y albergues para pacientes sin ningún familiar.
12. Traslado de pacientes con dificultad de deambular , pacientes con fractura de cadera o pacientes de medicina interna solos a su lugar de residencia.
13. Consejería a pacientes que será amputado de algún miembro coordinado con fundación Red de Sobreviviente entre iguales mediante charlas grupales e individuales.
14. Trámites y coordinación institucionales para inhumación de pacientes indigentes.
15. Labor educativa: a los distintos grupos o club como: Diabéticos, Adulto Mayor, Glaucoma y Amputados.
16. Talleres de Terapias ocupacionales a pacientes de la consulta externa o el que solicita pertenecer al grupo.